



COMUNICACION Nº 5709

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las Secretarías correspondientes, informe lo siguiente:

- 1) Circunstancias que dieron origen al Expte. DE-0418-01186598-7, caratulado “Solicita solución habitacional”, iniciado el 25 de marzo de 2015 por la Subsecretaría de Acción Social, cuyo último pase, según el Sistema de Información de Expedientes Municipal, corresponde al Tribunal de Cuentas Municipal en fecha 13 de agosto de 2015. Remita copia del expediente.
- 2) En virtud de lo peticionado en el punto 1 y en referencia al particular que solicita la solución habitacional, remita copia del informe socioambiental y requisitos cumplimentados para el inicio y gestión del trámite.
- 3) Tipo de gestión llevada a cabo para la adquisición del inmueble Partida Inmobiliaria Nº 10-11-006 131901/0012, inscripto bajo el Tomo 193 – Folio 1744 – Nº 4013 – Padrón Municipal Nº 74.90.
- 4) En relación al inmueble descripto en el punto 3), funcionario responsable de la autorización para proceder al acto de adquisición del inmueble. Remita copia del acto administrativo y número de orden de pago.
- 5) Ubicación del inmueble y características del mismo.
- 6) Modalidad, monto y forma de pago en que se procedió a la operatoria de compra del inmueble.



COMUNICACION Nº 5709

- 7) Si con posterioridad a la adquisición de inmueble objeto del presente pedido de informes, se realizaron informes sociales sobre el grupo familiar, menores de edad que habitarían la vivienda y que justificaron la compra de la misma. Remita copia de la documental respaldatoria.
- 8) Cantidad de expedientes ingresados durante el año 2015 solicitando la intervención del Municipio para la adquisición de vivienda. Remita nómina de expedientes y estado de los mismos.
- 9) Cantidad de casos en los que el Municipio haya adquirido viviendas para resolver problemas habitacionales durante el año 2015. Remita copia de los expedientes.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas